

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL GARRAPINILLOS CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2016.

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 20.10 horas del día 21 de junio de 2016, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Garrapinillos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Centro Cívico "Antonio Beltrán Martínez" de Garrapinillos (Plaza José Ramón Arana nº 1), bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, vocales y actuando como Secretaria la Funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

Mariano Blasco Lamuela

Vocales:

Consuelo Mauleón Casas(PSOE)

Andrés Forcen Bailera (PSOE)

Ana Sierra Júdez (PP)

Alberto Serrano Pinilla(PP)

Jaime Abascal Gracia (PP)

Carlos Javier López González (ZEC)

Representantes de Entidades:

Bernardo Cambra Buil (A.VV. San Lorenzo)

José Ignacio Lacabe Iracheta (A.VV. Peramán)

Secretaria:

Cristina Clemente Cabello

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el Orden del Día.

PRIMERO.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2016.*

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- *Presupuestos JV Garrapinillos 2016.*

El Sr. Presidente expone las cantidades consignadas en los Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza para el ejercicio de 2016 y concernientes al Barrio de Garrapinillos.

GASTOS Y ACTIVIDADES ... 19.091 € más 11.000 € que le corresponden a Garrapinillos y provienen de una moción presentada por el grupo CHA a los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza.

ACTUACIONES URGENTES ... 6.259,30 €.

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS pendientes de saber como se reparte la partida.

TERCERO.- *Dar cuenta de la adjudicación de subvenciones para Asociaciones de Vecinos, Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Comisiones de Festejos y Entidades Ciudadanas del ejercicio 2016.*

Por parte de la Secretaria se da lectura del reparto de las subvenciones aprobado en la Comisión de Valoración celebrada el día 16 de junio de 2016.

ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN LORENZO	1.855,48 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS PERAMÁN	1.838,33 €
AMPA CP GUSTAVO ADOLFO BECQUER	608,05 €
COMISIÓN DE FIESTAS GARRAPINILLOS 2016	5.811,31 €
UNION MUSICAL GARRAPINILLOS	2.238,42 €
CLUB DEPORTIVO GARRAPINILLOS	1.369,80 €
CLUB DE PATINAJE GARRAPINILLOS	630,56 €
CLUB CICLISTA GARRAPINILLOS	603,06 €
AD TAEKWONDO GARRAPINILLOS	536,43 €
CORAL GARRAPINILLOS	449,33 €
COFRADÍA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO	340,10 €
AC ARTES PLASTICAS GARRAPINILLOS	342,16 €
ASC LA FILIGRANA	305,50 €
ACR VIEJA AMISTAD	303,76 €

CUARTO.- *Propuesta de modificación recorrido autobús urbano.*

En la reunión mantenida con el gerente del Consorcio de Transportes, Don Juan Ortiz se trataron los siguientes asuntos:

- prolongación del autobús desde el barrio de Clavería hasta el barrio del Cuenco para dar servicio a toda la barriada del Cuenco que en estos momentos si quieren acceder al autobús tienen que recorrer unos 600 mts por un tramo de carretera sin arcones y con un tráfico bastante elevado. Viendo que los cálculos económicos que podrían suponer son asumibles y reunidos con el servicio de movilidad urbana, no hay inconveniente teniendo el visto bueno del Consorcio. Se ha pasado el tema a Participación Ciudadana para que a través del Servicio de Conservación de Infraestructuras se pueda hacer una rotonda en la zona del Cuenco para que de la vuelta el autobus.
- prolongación del autobús en el casco urbano colocando una nueva parada en la C/ Joaquín Blasco Gay para dar servicio a toda la zona nueva y otra en la salida del Camino Puente Clavería quedando el tema pendiente para una próxima reunión.
- dotar de marquesinas a las paradas que no la tienen.
- recorrido del autobús de la Venta del Olivar hasta Villarrapa quedando pendiente de un estudio más profundo.

- modificación del recorrido en el barrio de Miralbueno.
- prolongación de la línea de Garrapinillos hasta el Aeropuerto a lo que la Alcaldía propuso una aumento de frecuencias al barrio y siempre y cuando las frecuencias que fuesen a entrar no coincidiesen con horas punta de entrada a colegios, comercios, etc... y a ser posible que lo cubriesen con la línea de Plaza.
- queda pendiente de recibir el nuevo plan de movilidad que entrará en vigor el próximo año.

La vocal del grupo PP (Ana Sierra) propone que respecto a hacer una rotonda en el barrio del Cuenco puede haber otra posibilidad teniendo en cuenta que se propone también la ampliación del recorrido del bus de la Venta del Olivar a Villarrapa con el que se daría servicio a la urbanización Torre del Pinar y la línea actual podría subir hasta Torre Medina y no sería necesario que diera la vuelta en el barrio del Cuenco, por lo que se podría ahorrar la construcción de la rotonda.

El vocal del grupo ZEC (Carlos González) propone hacer un proyecto integral de transporte para todo el barrio de Garrapinillos, no hacer pequeñas acciones sino un proyecto participativo en el que la gente decida que proyecto de autobús quiere.

QUINTO.- *Propuesta de remodelación Parque Avda. La Jota.*

Dentro de la partida de 1,5 millones de euros para Barrios Rurales se ha distribuido una partida de 60.000 € de los cuales se han propuesto aproximadamente 20.000 € para la rotonda del Cuenco, a falta del informe de los técnicos, 20.000 € para acondicionar la Casa de Juventud para poder realizar verbenas y actividades sociales y los otros 20.000 € para remodelar la zona de juegos del parque de la Avda. La Jota. Se le ha propuesto a la responsable de mobiliario de Parques y Jardines la realización de un proyecto y se han encargado unos carteles para prohibir la entrada de perros en esa zona.

La vocal del grupo PP (Ana Sierra) indica que el dinero municipal debe de gastarse en edificios municipales y la Casa de Juventud pertenece a la Iglesia, pregunta si se podrá invertir el dinero en ella.

El Alcalde le contesta que la propuesta ha venido del Area de Participación Ciudadana y saben cual es el uso que se le da y quien es el propietario.

SEXTO.- *Propuesta de remodelación CMTL Saltapillos.*

Desde el Área de Participación Ciudadana se propuso el cambio de las luces del pabellón, considerando la Alcaldía que era más necesario realizar obras de remodelación y acondicionamiento del Centro Municipal de Tiempo Libre. Por lo que estamos pendientes de que lo liciten, esperando que se acometa lo más rápido posible.

SEPTIMO.- *Información Abastecimiento de Agua a Torre Medina.*

Se han terminado las obras en el núcleo de Torre Medina y falta que los vecinos se coloquen los contadores.

Por parte de los técnicos municipales se ha hecho el traspaso de la planta de cloración, comprobando que funcionaba correctamente y se adecuaba a lo previsto en los pliegos de condiciones. Se va a controlar desde la Planta de Via Hispanidad en tiempo real el sistema de cloración, averías....

Se ha aprobado también el abastecimiento de agua a Torre Maella, quedando pendientes algunas viviendas sitas antes a Torre Medina a las cuales se les suministrará una vez que se ponga en funcionamiento la de Torre Medina y se comprueben como se compensan las presiones.

OCTAVO.- Información Consejo de Alcaldes.

Se trataron los siguiente temas:

- Situación del remanente de obras y del nuevo convenio con la DPZ.
- Acondicionamiento de los Pabellones Municipales para poder celebrar actividades socioculturales. El PDM Garrapinillos consta como equipamiento deportivo por lo que acondicionarlo será complicado pero hay un compromiso por parte del Ayuntamiento que en caso de celebrar actividades que reúnan un numero importante de personas se facilitará la instalación de carpas, asumiendo el Ayuntamiento el coste de las mismas.
- Distribución de partidas presupuestarias.
- Dotación de personal en las Alcaldías.
- Programas de actividades "Viernes a la Fresca , etc ..."
- Partida presupuestaria para la reparación de caminos.
- Campos de fútbol en los barrios rurales.
- Ampliación de personal de la policía local en barrios rurales.

NOVENO.- Informes del Presidente.

1. El 16 de marzo se mantuvo una reunión con Arancha Gracia Concejala de Juventud en la cuál se le planteó sobre todo las características de la Casa de Juventud de Garrapinillos, el uso que tiene y que había que reformarla en su totalidad para poderla utilizar en condiciones. Se solicitó ampliar el horario de fin de semana, y la realización de actuaciones, espectáculos y actividades etc., colocación de máquinas autoservicio y habilitar el billar. Se ha solicitado estar por lo menos un alcalde en la mesa para la adjudicación de los contratos de las casas de juventud.
2. El 9 de mayo se mantuvo una reunión con el responsable de Parques y Jardines se realizó una visita por el barrio , se hizo hincapie en el arreglo de la zona de juegos del parque de la Avda. La Jota, se van a replantar algunos alcorques ,se visitó también el parque la La Linde y se propuso diseñar la ampliación del parque para convertirlo en una arboleda con andadores hasta llegar a la Escuela de Jardinería. Colocación de bancos en las calles que carecen de ellos si bien la responsable de mobiliario indico que en las viviendas de planta baja y en aceras de menos de tres metros no se colocan bancos. Se solicitó la colocación de papeleras donde se considere necesario, así como la ornamentación de la Plaza de España.
3. El 16 de mayo se mantuvo una reunión con el responsable de redes de Endesa con el fin de preguntarle por los cortes de luz que hubo en la época de Navidad. Manifestaron que estaba solucionado y que se han invertido varios millones en mejorar la red de Garrapinillos.



4. El 13 de junio se mantuvo una reunión con la Concejala de Participación Ciudadana, Doña Elena Giner con la que se trató el tema de la carpa para fiestas, el acondicionamiento del Pabellón, dotación de personal de la junta, reparación de caminos, ampliación de piscinas, representación de los alcaldes en las mesas de los convenios con DPZ, Centro Municipales de Tiempo Libre y Casas de Juventud.
5. El 9 de junio se mantuvo una reunión con Don Miguel Mendo responsable de Instalaciones Deportivas con el que se trató los usos posibles del Pabellón, del proyecto de las piscinas y del campo de fútbol. Nos indicó que el tema del campo de fútbol, para este año no podría ser, que debería entrar en los presupuestos de los próximos años en una partida para campos de fútbol en barrios rurales.
6. Acera de la C/ Mayor hasta el PDM está prevista que se realice en breve y va con cargo al plan Pimed, donde hay una partida que le corresponde a Garrapinillos.
7. Las Jornadas Culturales tuvieron muy buena aceptación, el coste ha rondado los 7.000 € destacando el Mercado Medieval que se llevó la mayor parte del presupuesto.
8. A solicitud del director del CP Gustavo Adolfo Bécquer y de acuerdo con las AAVV y el Ampa del Colegio se ha colaborado en la compra de las agendas para el Colegio.
9. Desde el Área de Fomento y Turismo del Ayto de Zaragoza, están desarrollando las acciones del plan de apoyo al comercio de proximidad. El próximo martes 28 de junio a las 20.00 horas en el Centro Cívico de Casetas se va a realizar una charla informativa, para los barrios rurales del oeste.
10. Se ha modificado la ordenanza fiscal de precios públicos por prestación de servicios y realización de actividades. En los barrios rurales había 10 días gratuitos para disponer de los pabellones deportivos socioculturales. A partir de la modificación de esta ordenanza, para las fiestas patronales mayores y menores de cada junta vecinal se podrá aumentar el número de jornadas con tarifa cero.

DECIMO.- *Moción presentada por el grupo ZEC relativo a Manual de Funcionamiento Interno.*

Por parte de la secretaria se da lectura de la moción presentada por el grupo ZEC:

Don Carlos Javier López, vocal de Zaragoza en Común, en representación de su Grupo viene a comunicar que dada la ausencia de un manual de funcionamiento interno de la Junta Vecinal de Garrapinillos, como sí disponen otras JJ.VV., deja al albur del azar los tiempos y el modo de participación de los vocales y demás miembros del Pleno en la vida política del barrio. Una normalización de estas relaciones se antoja necesaria.

Por este motivo, mediante esta moción y en función de lo establecido en los arts. 14, 34 y demás del Reglamento precitado, este grupo político solicita la admisión en el orden del día del debate y aprobación del Manual de Funcionamiento Interno adjunto y la subsiguiente creación del Consejo Rector.

Don Carlos Javier López (ZEC) explica la moción presentada indicando que en los barrios importante existe un Consejo Rector que se reúne mensualmente para debatir temas del barrio pudiendo participar en dicho Consejo los vocales y los representantes de las asociaciones vecinales. El pleno de la junta vecinal deberá realizarse cada tres meses como norma general y las actas deberán estar disponibles para su consulta en el plazo de 7 días, después de celebrado el pleno.

Se adjunta la propuesta del manual de funcionamiento.

Sometida a votación:

Se aprueba por unanimidad.

UNDECIMO. - *Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.*

Don Jaime Abascal (PP) pide disculpas por no poder asistir al anterior pleno de la Junta y se presenta ante todos los asistentes.

Doña Ana Sierra (PP) pregunta si la Comisión de Cultura está constituida legalmente, con su CIF, estatutos, si presenta cuentas, etc...

El Sr. Presidente le contesta que se denomina Comisión de Cultura pero se trata de un grupo de gente que trabaja conjuntamente con la Alcaldía organizando actividades culturales.

La vocal del PP le propone que se ocupen las Asociaciones de Vecinos del cobro de las actividades culturales que sean de pago.

También pregunta sobre si se ha garantizado el autobús escolar a los niños que les han adjudicado el IES Torre de Los Espejos de Utebo.

El Sr. Presidente contesta que hubo un malentendido con la Consejería de Educación pero si que hay autobús escolar al IES Torre de Los Espejos.

Don Alberto Serrano (PP) comenta que no ve factible el cambio del recorrido del autobús por el núcleo urbano, considera que afectará a las frecuencia y supondría una pérdida de tiempo.

El Sr. Presidente contesta que los técnicos no han observado ningún problema.

El vocal del PP pregunta en que se basa el importe adjudicado a la Asociación de la Cofradía de la Santísima Virgen del Rosario.

El Sr. Presidente le contesta que se obtiene en base a la puntuación obtenida.

Don Carlos Javier López (ZEC) comenta que se congratulan de la reparación de la valla del frontón, de que se vaya a reforestar el Parque de La Linde y de que no se olvide el carril bici hasta Torre Pinar. Manifiesta el descontento del AMPA del CP Gustavo Adolfo Becquer porque este año no han podido hacer la fiesta de convivencia al no concederles la gratuidad o rebaja en el coste del uso de la piscina, que habían solicitado. Asimismo solicita que se pinte la valla del colegio que se encuentra en mal de estado.

Por otro lado le han comentado a ver si se puede cambiar la edad de acceso al Centro de Tiempo Libre ya que los niños nacidos en diciembre no se pueden juntar con los compañeros nacidos a primeros de año, proponen que desde junio todos los chicos de la misma quinta puedan acceder.

Ante las quejas de los vecinos solicita también que haya un control sobre la cantidad de palomas que hay en la plaza.

Incidir en la Prohibición del paso de camiones de más de 8 toneladas por la carretera de Utebo que está prohibido por cartel.

Si se puede parchear el camino para ir a la autopista.

El Sr. Presidente le contesta que no se puede porque ese camino pertenece al Ministerio de Fomento y tanto el Ayuntamiento de Utebo como la Alcaldía de Garrapinillos plantearon el asfaltarlo en condiciones, a lo que el Ministerio contesto que en el momento que se hiciese toda la responsabilidad recaería en Utebo o en Garrapinillos.

El Sr. Presidente invita a todos los asistentes a la actuación en el Centro Cívico el próximo jueves de Beatriz Bernad que va a presentar su nuevo espectáculo.

Don Bernardo Cambra Buil (AWV San Lorenzo) comenta que están de acuerdo con el cambio de bus para dar servicio a la barriada del Cuenco, que solicitaron la reparación de los baches del Camino de Bárboles y fueron arreglados enseguida por lo que espera que el desbroce de los márgenes del Cn. Puente de Clavería lo solución también inmediatamente.

Don Ignacio Lacabe Iracheta (AWV. Peramán) comenta los siguiente asuntos:

Ante la falta de interés demostrada por los vecinos del Barrio, en participar en los actos que se organizan, por ejemplo la segunda andada contra el cáncer que pese a constatar que vieron la noticia en Facebook 3776 personas, aún así asistieron al acto entre 40 y 50. El pasado día 11 organizamos una visita a Los Sitios de Zaragoza y participaron 9 personas, teniendo dos guías a nuestra disposición y en el IV Concurso de Tapas, habiendo comida de por medio, participó bastante más gente.

Por todo ellos sugerimos ó proponemos:

1º.- Asistir a todos los actos que se organicen, como mínimo, un representante de cada asociación, de las existentes en el Barrio.

2º.- Desde cada asociación, informar y animar a los asociados a participar en los eventos que se organicen.

3º.- Intentar erradicar el ya clásico "si tu organizas algo, yo no voy y si lo organizo yo, tú no vienes", porque así lo que se consigue es que haya dos barrios.

Varias vecinas del Barrio, le han preguntado el motivo por el que no se puede emplear el Club de la Juventud para celebrar cumpleaños, máxime cuando solo se empleaba la mitad del salón y siempre y cuando no hubiera alguna actividad del club programada.

El Sr. Presidente le contesta que porque es un espacio público y las celebraciones privadas no tienen lugar.

Les han sugerido la idea de la creación de un bono de acceso a los centros deportivos del Ayto. Zaragoza para los residentes de barrios rurales que en su localidad no disponen de piscina climatizada, gimnasio con máquinas, jacuzis, saunas, etc.

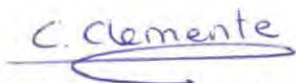
El bono específico compensaría el gasto en transporte y tiempo invertido, para hacer uso de unas instalaciones deportivas al igual que el resto de zaragozanos.

Del garaje de la calle Barón de la Linde 23, salen en dirección prohibida hacia la calle Joaquín Blasco. Entendemos que son solo 12 de metros de calle, con lo que se evitan dar la vuelta a toda la manzana, es decir salen de Barón de la Linde a Pignatelli, volver a la izquierda por Av. La Jota a Joaquín Blasco.

Habría que poner frente a la puerta de dicho garaje una señal de dirección obligatoria hacia la izquierda

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22.50 horas.

LA SECRETARIA



Fdo.: Cristina Clemente Cabello

EL PRESIDENTE



Fdo.: Mariano Blasco Lamuela

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA VECINAL DE GARRAPINILLOS

El Pleno de la Junta Vecinal de Garrapinillos, ateniéndose a las facultades que le confiere el Reglamento de Participación Ciudadana, se dota de un Manual de Funcionamiento que viene recogido en los siguientes puntos:

1. CONSEJO RECTOR

Estará compuesto por los vocales electos de la Junta Vecinal y por un miembro de cada Asociación de Vecinos.

Actuará a modo de Junta de Portavoces, asistiendo al Presidente/ Alcalde de barrio en la elaboración de los Ordenes del Día y la planificación de las sesiones plenarias, tomando como base el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza.

Será el marco en el que se informe de la actividad de las Comisiones y en el que se marcarán las prioridades y líneas de trabajo de las mismas. Asimismo del presupuesto y situación financiera de Comisiones y Junta Vecinal

El Consejo Rector, salvo causas extraordinarias, se reunirá todos los meses.

2. PLENO DE LA JUNTA VECINAL

Se reunirá como norma general, al menos, una vez cada tres meses, trasladándose o posponiéndose la sesión del pleno en aquellas fechas que coincida con días festivos, fechas vacacionales o que el trabajo propio de la Junta de Vecinal así lo aconseje.

El orden del día comprenderá como habitual para todos los plenos, la aprobación del acta de la sesión o sesiones anteriores, informe del Presidente y un apartado para Ruegos y Preguntas. Todos aquellos puntos a incluir en el orden del día se ajustarán a las formas y tiempos establecidos en el Reglamento de Participación Ciudadana o en su defecto al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza.

A propuesta de las Comisiones y del Consejo Rector, el Presidente/Alcalde de Barrio podrá convocar Plenos Monográficos sobre todos aquellos asuntos que considere oportunos y que sean de una especial relevancia para el barrio.

3. ALCALDIA DE BARRIO

Se establece un horario de atención del Alcalde de Barrio a las vecinas y vecinos de Garrapinillos para poder exponer sus preocupaciones, propuestas u otras circunstancias.

4. PUBLICIDAD DE LOS PLENOS Y ACTAS

De conformidad con la legislación vigente y acorde con el Reglamento de Participación Ciudadana se le dará la publicidad suficiente a los plenos para fomentar la participación de las vecinas y vecinos a los mismos. Así mismo se facilitarán las actas plenarias para su consulta en aras a la máxima transparencia en todo lo relacionado con la Junta Vecinal del Barrio. Deberán estar disponibles 7 días después de celebrado el Pleno.

5. DISPOSICIÓN FINAL

De todo lo que no viene detallado en los apartados anteriores se observará lo recogido en el Reglamento de Participación Ciudadana o en su defecto en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, is located in the lower right quadrant of the page. The signature is written over a horizontal line.